

Lunes, 16 de junio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

##### EDICTO. Delegación de Funciones.

Teniendo que ausentarme de la localidad del 20 de junio al 26 de junio próximos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 a 47 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE ACORDADO:

Delegar las funciones de Alcaldía en doña Virginia Pavón Manso, Primera Teniente de Alcalde, desde las 00.00 horas del día 20 de junio de 2025 hasta las 00:00 horas del día 27 de junio siguiente, por encontrarme fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sierra de Fuentes, 10 de junio de 2025

Sergio Domínguez Maestre

ALCALDE - PRESIDENTE

